

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL LOURDES BEATRIZ GALLARDO RUIZ ÁREA BEATRICHES A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL LOURDES BEATRIZ GALLARDO RUIZ
Área:	Beatriches
Número de cuadrículas:	17
Recurso natural a explotar:	Tantalio
Sujetos de consulta:	Central Étnica Comunal Urubicha Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Santa Cruz, Municipio de Concepción, Central Étnica Urubicha 26 de octubre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Santa Cruz No. 03/2018 20 de febrero de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La empresa se compromete a entregar un plano con la ubicación exacta del área solicitada.
2. La empresa se compromete a ingresar por el acceso del territorio indígena Guarayos (no por San Javier por el avasallamiento) para dejarles beneficios.
3. La empresa se compromete a brindarles sus maquinarias para la limpieza y mantenimiento del alcantarillado.
4. La empresa se compromete a colaborar con la compra de algunas máquinas, conforme se vaya dando el avance de sus trabajos para los trabajos artesanales realizados por las mujeres.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.